



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD  
Región del Establecimiento

13186  
ATACAMA

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.Limpieza Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. 2.Desinfección Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. 2.2 Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas). 2.3 Para las superficies delicadas que podrán ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico. 3. Ventilación de salas y espacios cerrados Importante, Para asegurar la desinfección de cada espacio; salas, oficinas, entre otros; se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios. 4.Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección 4.1 Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza. 4.2 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

con los productos anteriormente señalados. 4.3 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. 5. Frecuencia de Limpieza y Desinfección La frecuencia de limpieza y desinfección se realizará dos veces al día, como mínimo. 6. Donde se realizará la limpieza y desinfección La limpieza y desinfección se aplicará en todos los espacios e instalaciones del CEIA Diego de Almagro, Siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales. 7 Responsables de la Limpieza y desinfección Será de responsabilidad de realizar la limpieza y desinfección el personal de servicio del establecimiento. 7.1 También será de responsabilidad de cada persona mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios y desinfectados. Lugar Frecuencia Necesidad de ordenar muebles Alcance o detalle Espacios comunes Al menos una vez al día. Utilización de equipamiento de alcance. EPP: a utilizar mascarilla, guantes reutilizables, antiparras, buzo overol y zapatos de seguridad. En el caso de aplicar amonio cuaternario, no puede haber colaboradores alrededor. Ya que puede producir problemas a la piel. Salas de clase Inicio y final de cada clase. Ordenar sillas y separar a 1.5 m2 de distancia. Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares de aseo operativos para realizarlo. Y realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes. Baños Durante clases, al menos cada 3 horas. Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto Frecuente. Oficinas : Inicio y al final de la jornada. Ordenar sillas y escritorios con separación de 1.5 m2 de distancia. Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mouses, lápices, artículos de oficina, etc. Todos los objetos y superficies de contacto frecuente. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol 75%. Y realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes. Limpieza y desinfección de pisos, pasamanos y Paredes.

### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Se estable los pasos secuenciales de operación para un correcto lavado de manos en el interior del CEIA Diego de

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Imagino, con el fin de minimizar cualquier posibilidad de contagiar o contagiarse y de esa manera salvaguardar la salud de todos los trabajadores y estudiantes que permanecen en el interior del establecimiento. ALCANCE Aplica a todas las personas sean ellos, profesores/as, auxiliar, manipuladora de alimentos y estudiantes que interactúan al interior del establecimiento DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DE MANOS Técnica aséptica que consiste en limpiar las manos con agua y jabón para eliminar carga microbiana presente. Una de las causas más importantes de infección es la asociada con la transmisión desde una mano portadora de microorganismos. El lavado de manos es la medida más importante y a la vez más simple para prevenir las infecciones. HIGIENIZACIÓN CON ALCOHOL GEL Técnica aséptica que consiste en remover la carga microbiana presente con alcohol gel. Se recomienda que sea en un tiempo entre 20 a 30 segundos cuando no se tenga agua y jabón disponible. CONSIDERACIONES GENERALES: Los alumnos acudirán por turnos al baño respetando el aforo, donde entrarán respetando la distancia física de al menos un metro. El horario de acceso al lavado de manos con jabón se realizará de acuerdo al total de la población escolar y programación local. Se velará porque exista un funcionario supervisando el acceso de los estudiantes al baño. Usar las uñas cortas, limpias y sin esmalte. No se permitirá el uso de joyas, reloj de pulsera u otros accesorios en manos. ? El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos, por lo tanto, si el/la estudiante decide ir con guantes al establecimiento, deberá sacárselos al inicio de la jornada, lavarse las manos y se los podrá usar nuevamente al final de la jornada, puesto que el uso permanente de este elemento impedirá el lavado constante de manos, dando una falsa sensación de seguridad. ? El uso de lociones o cremas permite restablecer las condiciones de acidez y humedad de la piel y ayuda a evitar la aparición de grietas en las manos producto del excesivo número de lavados, por lo tanto, se recomienda que las personas, en sus casas, se aplique algún tipo de crema hidratante antes de irse a dormir. a) Procedimiento de lavado de manos: 1. Subir las mangas a la altura del codo. 2. Abrir llave. 3. Mojar manos y muñecas. Cerrar la llave. 4. Aplicar jabón del dispensador. 5. Frotar las palmas entre sí. 6. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa. 7. Frotar las palmas entre sí, con los dedos entrelazados. 8. Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma opuesta, manteniendo unidos los dedos. 9. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa. 10. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa. 11. Abrir la llave. 12. Enjuagar las manos. 13. Secarlas con papel desechable de un solo uso. 14. Utilizar el papel desechable para cerrar la llave de paso. 15. Esta actividad, debe durar entre 20 y 40 seg. b) Procedimiento para higienización de manos con alcohol gel 1. Palmas: frotar las palmas de las manos entre sí. 2. Dorso de las manos: frotar la palma de la mano contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. 3. Espacios interdigitales:





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

frotar los dedos entrelazados. 4. Nudillos: frotar el dorso de los dedos contra la palma de la otra mano y viceversa. 5. Dedos pulgares: frote el pulgar con movimientos de rotación tomándolo con la mano derecha y viceversa. 6. Uñas: frote la punta de los dedos sobre la palma de la mano derecha con movimientos de rotación y viceversa. 7. Una vez que las manos están secas, están seguras. • Controles de Ingreso: 1.2.1 A la entrada del establecimiento existirá un delegado quién estará a cargo de recibir a los estudiantes, realizar medición de temperatura con termómetro infrarrojo e indicar realizar higiene de manos con alcohol gel ubicado en el costado de la puerta de ingreso. 1.2.2 En ambos accesos existirá: • Control de temperatura. • Desinfección de zapatos. • Desinfección de manos. • Revisión de elementos de seguridad personal (mascarilla). • Distanciamiento social; marcaje en el piso.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

**Horarios** El horario tendrá relación con la cantidad de alumnos que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los alumnos de cada curso a las dependencias del CEIA.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

**Recreos** Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, se ha establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales. Las alternativas son: Establecer recreos dirigidos y guiados por docentes, donde se invite a los alumnos a evitar aglomeraciones manteniendo el distanciamiento físico entre personas. Se establecerán sectores para cada curso, utilizando los patios; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos de los pabellones, y para tener una mejor trazabilidad de cada curso.

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos: 1 Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño. 2 Seguir las señales de seguridad y graficas sobre el correcto de lavado de manos. 3 Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el cómo mínimo 1 metro lineal por persona. 4 Se reforzará a través de sus docentes el recordar el lavado intenso de mano y sus beneficios. 5 Se indicará mediante letrero de seguridad en cada baño, la cantidad máxima de alumnos que pueden estar en el baño en un mismo momento. 6 El equipo de profesores de turno, supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Señaléticas de Seguridad Se indicará través de señaléticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas: • Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición) • Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición) • Uso Mascarillas Obligatorio • Dispensadores de Alcohol gel • Uso de pediluvios obligatorio • Toma de temperatura • Correcto lavado de manos • Distanciamiento Social mínimo • Evitar el saludo con contacto • Máximo de alumnos por salas • Demarcaciones de Puestos en aulas • Basureros Covid-19 • Sala Covid-19 • Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes) 3. Protocolo rutina para la alimentación dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:  
d1mi gq0p 5qox



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

##### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

**PROCOLO 1.** Respecto a casos sintomáticos Si un alumno, colaborador o persona externa al CEIA, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, esta persona no podrá presentarse ni continuar en las dependencias del CEIA, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir. 2. Los síntomas asociados al COVID-19 Síntomas más habituales: a. Fiebre sobre 37.8°C. b. Tos seca. c. Cansancio. Síntomas menos comunes: a. Molestias y dolores. b. Dolor de garganta. c. Diarrea. d. Conjuntivitis. e. Dolor de cabeza. f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto. g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. Síntomas graves: a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire. b. Dolor o presión en el pecho. c. Incapacidad para hablar o moverse. 3. Actuación frente a un caso de alumno con sospecha de contagio con COVID-19 En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento: 3.1 Si algún alumno de III Nivel Básico a IV° Medio, presenta algún síntoma anteriormente mencionados, el profesor deberá dar aviso de inmediato a la dirección, para poder ser dirigido la asistencia pública evaluado por un médico y determine la conducta a seguir. 3.2 En el caso de los alumnos/as de Educación Inicial, serán las Educadoras a cargo del alumno, quienes avisarán vía telefónica a los padres, para que lo lleven a realizar el examen correspondiente. Mientras tanto el padre o madre llega al colegio el pequeño esperará junto a su educadora o asistentes de la educación en sala Covid de espera, manteniendo siempre un ambiente tranquilo, didáctico, entretenido y seguro para nuestros alumnos. 3.3 Se retirará del Instituto a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal necesarios (mascarilla y guantes) y sin contacto con otras personas. 4. Información estado de salud Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a. Con esta información el CEIA tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación. 5. Limpieza y desinfección Se realizará un aseo terminal en la sala de evaluación del alumno/a con síntomas sospechoso de COVID-19. Las personas que realizan este aseo deben utilizar todos los elementos de protección personal establecido

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:





# Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Folio:

58336



Página 7 de 14

## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga) 6. Actuación frente a un caso sospechoso de trabajador o persona externa al Instituto En caso de que un trabajador o persona externa al Instituto presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento: 6.1 Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto y mantendrá contacto sólo con la Técnico en Enfermería, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto del afectado, para que acuda al Instituto y traslade a la persona afectada a un centro asistencial para ser evaluada por un médico y determine la conducta a seguir. 6.2 Se retirará del Instituto a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, antiparras, pechera desechable) y sin contacto con otras personas. 6.3 Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el Instituto tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación. 6.4 Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° 600 360 7777 y seguir expresamente las indicaciones que les entreguen. 7. Casos Confirmados Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo. 7.1 Protocolo N°2 Mineduc a Seguir: 1 2 3 4 Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, Se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

1. Recepción de alimentos Para que los alimentos se puedan consumir, se deberá cumplir con los siguientes

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

lineamientos: • Verificar características de los alimentos tales como: olor, color, sabor, aroma y textura que corresponden a cada tipo de alimento. • En caso de identificar productos en descomposición, se deberá rechazar y desechar. • Comprobar fecha de caducidad de todos los productos al momento de recibirlos. No aceptar ni utilizar productos caducados. • Almacenar de inmediato los alimentos en lugares apropiados y en condiciones de temperatura indicadas para cada uno. • No colocar los alimentos en contacto directo con el piso u otras superficies sin algún tipo de protección para evitar las contaminaciones. 2. Recomendaciones de almacenamiento El lugar para acopiar los alimentos debe mantener las condiciones sanitarias correspondientes para evitar la contaminación, la propagación de plagas en el establecimiento y mantener condiciones básicas del almacenamiento, tales como: 2.1 Almacenar el producto acorde a las especificaciones del fabricante, es decir, cumpliendo las condiciones de humedad y temperatura acorde al tipo de alimento. 2.2 Todos los suministros, a granel o de otra manera, se deben conservar cubiertos y libres de contaminación. 2.3 Controlar los víveres todos los días y desechar aquellos que estén en mal estado o contaminados. 2.3 Los establecimientos de alimentación colectiva deben almacenar correctamente los platos y utensilios una vez que estén completamente limpios y deberán mantenerlos así. 3. Lavado de manos Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos: a. Antes de empezar a preparar alimentos. b. Antes de consumir un alimento. c. Después de usar el baño. d. Después de manipular dinero. e. Después de manipular alimentos crudos. f. Después de tocarse el cabello, la barba o cualquier parte del cuerpo. g. Después de estornudar o toser. h. Después de comer. i. Después de tocar cualquier cosa que pueda contaminar las manos. 4. Medidas específicas Se consideran distintas formas de distribución de alimentos, tanto a estudiantes como administrativos y docentes, particularmente aquellos que pueden permanecer en las dependencias del CEIA. Para el caso de estas personas, considerar las siguientes medidas específicas: 4.1 No podrán haber más de 1 persona por 1 m<sup>2</sup>. 4.2 Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social establecido por nuestras autoridades. 4.3 Se implementará distintos horarios de colación destinados para la alimentación, para no aglomerar a las personas en los accesos. 4.4 Se realizará la difusión de medidas preventivas para poder realizar de manera correcta la alimentación referente a la prevención de contagio Covid-19, a través de capacitación, afiches informativos a toda la comunidad educativa, para llevar un trabajo de policulturalidad efectivo. 4.5 Se implementarán barreras físicas en los lugares donde se entrega alimentos para atención de público. 4.6 Al ingreso de comedores se dispondrá de fácil acceso los dispensadores de alcohol gel debidamente señalizados y en conjunto con la gráfica del correcto lavado de manos. 4.7 Lavar con cloro orgánico utensilios, lozas, vasos, tasas, vajillas el etc. posterior a cada uso. 4.8 Uso obligatorio de mascarilla y guantes obligatorios para el personal del casino. 4.9 Limpiar y desinfectar cada una hora las superficies y objetos que se tocan

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

d1m1 gq0p 5qox



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

con frecuencia según el protocolo de limpieza y desinfección. Esto puede incluir la limpieza de objetos y superficies que no se limpian habitualmente a diario; por ejemplo, perillas de puertas, vajilla, interruptores de luz, encimeras, entre otras.

4.10 Ventilar cada 30 minutos (abrir las ventanas o puertas)

5. Alimentación Por su parte; los alumnos, docentes, auxiliares y administrativos que ingresen al casino para consumir alimentos, deben cumplir con las siguientes medidas de prevención de contagio:

5.1 Mantener una distancia de 1 m<sup>2</sup> como mínimo en los espacios de espera.

5.2 Al consumir sus alimentos, no podrán permanecer juntos y deberán mantener una distancia de 1 metro lineal, es decir, tener un puesto de distancia.

5.3 Durante la comida, no podrán compartir de manera simultánea la misma mesa, si no se respeta la distancia lineal de 1 metro entre las personas.

5.4 Uso obligatorio de mascarilla durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

5.5 Guardar la mascarilla en la bolsa o recipiente plástico destinado para este uso, mientras consuman su colación.

5.6 No se podrá compartir vajilla ni los utensilios personales para consumir alimentos. (Estrictamente Prohibido).

5.7 Todo tipo de alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin.

5.8 Todo resto de comidas, restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos el etc.; deberán ser depositados en basureros con tapas de preferencia sin contacto.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	Jornada regular
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:





# Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Folio:  
58336



Página 11 de 14

## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	Jornada regular
N2 Ed. Media TP (EPJA)	Media jornada
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describe cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El proceso de educación no presencial, ha sido un sistema instalado y establecido gradualmente desde el mes de marzo, lo cual nos ha generado la necesidad de construir un acompañamiento educativo - formativo para todos los estudiantes. Hemos gestionado un proceso de revisión permanente del contexto del trabajo remoto, de manera de preparar instancias de apoyo acorde a las necesidades de cada uno de los niveles. En cuanto a las acciones de trabajo a distancia, se han determinado las siguientes, determinadas por dimensiones: Dimensión Académica: • Reuniones de coordinación interna para establecer mecanismos de trabajo. • Priorización y cobertura curricular de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran. • Reuniones de coordinación y seguimiento, sostenidas por los respectivos Profesores jefes, además de encuentros entre los Docentes de las diferentes asignaturas para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con los alumnos, a través de video conferencias,

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

whatsapp, llamados telefónicos y correos electrónicos. • Envío de material de progresión académica en todos los niveles de manera semanal, -institucional, y en las plataformas que cada nivel gestiona de forma independiente. • Envío de tutoriales vía plataforma institucional. • Atención diaria de consultas a través de correo institucional. • Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos). • Retroalimentación personalizada a través de correo institucional, con sugerencias de mejora y actividades de profundización. • Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes. • Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo sicosocial, cuyo objetivo principal es que cada alumno se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza. • el profesor desde su casa deberá hacer las clases remotas a los alumnos que aún están en sus casas .Desde el colegio se coordinarán los horarios • Si el número de alumnos por nivel es bajo, se fusionará en uno o dos grupos que serán atendidos por profesores del nivel. En el caso de los profesores excedentes asumirán responsabilidades o bien en otro curso o de preparación de material. • Envío de correo electrónico a los alumnos por parte de UTP, de manera de hacer seguimiento a las situaciones que podrían estar afectando a nuestros estudiantes. • Envío de correo electrónico a los alumnos por parte de Profesores Jefes para conocer la situación de las familias y retroalimentar el proceso de aprendizaje a distancia. • Gestión de consultas e inquietudes generales de alumnos a través de correo electrónico. • Equipo de apoyo psicosocial a disposición de alumnos y familias que lo requieren. • el profesor desde su casa deberá hacer las clases remotas a los alumnos que aún están en sus casas .Desde el colegio se coordinarán los horarios • Si el número de alumnos por nivel es bajo, se fusionará en uno o dos grupos que serán atendidos por profesores del nivel. En el caso de los profesores excedentes asumirán responsabilidades o bien en otro curso o de preparación de material.

### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:  
dlmi gq0p 5qox



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

otros.

El establecimiento educacional, preparará y capacitará al inicio del 2021 a todos los funcionarios en Orientación en la Prevención de Contagio de Covid - 19, además actualmente ya se están practicando rutinas de limpieza y desinfección, por parte del auxiliar de servicio, así también, rutinas para evitar aglomeraciones y protocolos y normas de distanciamiento. Los funcionarios, nuevamente serán capacitados como "Monitores Covid", y tienen la finalidad de poder entregar a los funcionarios del establecimiento, todas las herramientas necesarias para llevar a cabo un trabajo seguro. También se realizarán ejercicios de simulación de casos, con la finalidad de llevar a la práctica lo aprendido.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

- Envío de correo electrónico a los alumnos por parte de la utp, de manera de hacer seguimiento a las situaciones que podrían estar afectando a nuestros estudiantes.
- Gestión de consultas e inquietudes generales de alumnos a través de correo electrónico.
- Equipo de apoyo psicosocial a disposición de alumnos y familias que lo requieren.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:



## Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Folio:

58336



Página 14 de 14

# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 11-01-2021 20:36:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:  
**d1mi gq0p 5qox**